

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 18/25 CM-AF

### VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219° inc. 2, Constitución Provincial arts. 187° a 193°).

### CONSIDERANDO:

Los trámites administrativos e institucionales realizados por el Dr. Norberto H Paez en las ciudades de Rawson, Trelew (11/02 y 25/03) para el Organismo trasladándose en el vehículo oficial IJH097; la cancelación de la factura de Camuzzi n° 80015-31720051/3 (medidor ACT 6678926 cuota 1 vto 24/03) servicio brindado en la Oficina del Organismo en Puerto Madryn, la misma por razones operativas no pudo ser cancelada por los canales bancarios habituales de Red Link (art 39° ROF Ley V 70 y V 80).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Primer Subrogante de Presidencia (art n° 10 ROF) del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

### RESUELVE:

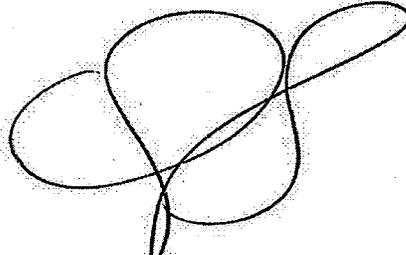
1°) Autorizar el reintegro por gastos de movilidad al Dr. Norberto H Paez en cumplimiento de funciones administrativas e institucionales en las ciudades de Rawson, Trelew (tickets n° 00012-00013978/00015-00054614); y por la cancelación de la factura vencida de Camuzzi n° 80015-31720051/3 cuota 1 – Inmueble Oficina del Organismo en la ciudad de Puerto Madryn.

2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830004131003903670015, según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

### REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 01 de Abril de 2025

  
Dr. EURLIANO GABET  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut

  
Cra. Paula CARDOZO  
Primer Subrogante de Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut